Núm. 164.—Viérnes. (CUARTA EPOCA.) 5 de julio de 1850.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias escepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de Pedro José Gelabert, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Mañana.=*El profeta Isaias.*

EL SOL...... Sale...... á las 4 y 39 minutos. Pónese.. á las 7 y 21 minutos.

Noticias estrangeras.

ALEMANIA.

De San Petersburgo escriben à la *Gaceta de Wos* con fecha 9 de junio que S. M. el emperador de Rusia, despues de haber pasado revista á la guarnicion de Dunabourg, llegó aquel dia á Peterhof.

De Cracovia escriben al mismo periódico con fecha 12 que el emperador de Rusia solo habia ido á San Petersburgo por pocos dias, y que volveria inmediatamente á Vorsovia.

Y de Berlin añaden con fecha 20 à la *Gaceta de Colonia* que el viaje que se propone hacer á Lóndres el emperador Nicolàs, donde llegará al mismo tiempo que el príncipe de Prusia, hace suponer que la Prusia se propone desempeñar el papel de potencia mediadora en algunas desavenencias internacionales.

La *Correspondencia ministerial austriaca* pretende en su número del dia 18 que la Prusia està á punto de separarse de la Alemania. Las últimas notas del Austria están concebidas en este sentido. El Congreso de Francfort está considerado como el único órgano legal y supremo de la Alemania.

FRANCIA.

Las correspondencias que ayer recibimos de Paris nos hacen deducir que lo que la Cámara ha votado sin duda el dia 24, no ha sido el proyecto primitivo del gabinete, sino una enmienda convenida entre este y los gefes de la mayoria, en la cual se conceden al gobierno los mismos créditos que pedis, no con el carácter de dotacion anual para Luis Napoleon, sino para gastos de representacion de la presidencia en 1850. De esta manera, la cuestion de principios queda aplazada, y asi, haciendo mútuas concesiones, el gabinete y la mayoria han podido encontrarse en este terreno de conciliacion forzada.

No sabemos cuánto durará.

(*Nacion.*)

(Del *Observador* del dia 29.)

Parece que las negociaciones entre el Austria y la Prusia para el arreglo de las cuestiones alemanas, estan hoy en muy mal estado. A su vez parece que el Hannover quiere formar con las ciudades Anseáticas y otros estados pequeños de Alemania otra federacion aparte del Austria y de la Prusia, y que sirva de mediadora en las luchas de ambas potencias. Esto ha dado lugar á nuevas desavenencias entre los gabinetes de Hannover y Berlin.

=De Viena dicen que la constitucion que el Austria va á dar á sus provincias de Italia establecerá una dieta, compuesta de un senado y una cámara popular para cada provincia; pero que estos parlamentos provinciales no tendràn poder legislativo en política. Se reunirán en Venecia y Milan.

Confirmase la noticia de que la ceremonia de la coronacion de S. M. el emperador de Austria se verificará á fines de este verano. Con este motivo se dará una amplia amnistia.

ESPAÑA.

MADRID 27 de junio.

El pueblo español se halla en solemne espectativa de uno de esos grandes acontecimientos que forman época en la historia de las naciones, de uno de esos grandes acontecimientos que se escriben con letras de oro en los fastos de las monarquias.

El nacimiento de un principe es siempre un recuerdo de las glorias pasadas de los pueblos, es siempre una esperanza para sus dichas futuras; es siempre un consuelo para sus males presentes.

Por eso nosotros en ese ansiado dia en que el estampido del cañon venga á revelarnos la salida al munde del ilustre vástago de cien monarcas recordaremos con lágrimas de jubilo en los ojos esos tiempos no lejanos en que con la sangre de nuestras venas, y con el entusiasmo de nuestro pecho, hemos conquistado un trono para una reina huérfana, y una libertad para una patria esclava; entonces saludaremos á ese sol que alumbró magnífico el triunfo de nuestros derechos en los campos de Vergara; entonces saludaremos á esa providencia que nos envia un augusto heredero que recoja el patrimonio de tantas hazañas, de tanto heroismo, de tantos sacrificios.

Por eso nosotros desde este apetecido dia esperaremos en un porvenir de ley y de justicia, de progreso y de constitucionalismo; esperaremos ver á nuestra España tan feliz dentro, tan respetada fuera, como la Albion soberbia, cuya envidiada grandeza solo consiste en la fiel y sincera aplicacion de sus instituciones represeotativas.

Por eso nosotros, en ese alborozado dia, nos consolaremos de nuestras desdichas presentes; nos consolaremos de nuestra libertad marchita, de nuestras garantias holladas, de nuestros clamores desoidos; nos consolaremos, porque en ese dia no podrá haber ni un suspiro para el dolor, ni una lágrima para el sentimiento, ni un acento para el desconsuelo; nos consolaremos, porque en ese dia ó los instintos y la espansion de un pueblo engañan, ó vendrá á iluminar nuestro oscuro horizonte la aurora de una *nueva era;* no una nueva era escrita en las lineas del diario oficial del ministerio, sino una nueva era que llegue à penetrar en el corazon de todos los españoles.

Esa nueva era no será una novedad en nuestras leyes y en nuestras tradiciones; será el simple y natural desarrollo de la forma representativa.

Esa nueva era no serán promesas ilusorias, ni mentidas protestas; será la observancia del precepto escrito; será la satisfaccion de las necesidades públicas.

Esa nueva era no será la granjeria de unos pocos magnates, el regocijo de algunos poderosos; será la alegria de todo un pueblo, sediento de verdad para sus instituciones, de proteccion para sus intereses, de respeto para sus fueros, de solicitud para sus hijos.

¿Quiénes serán los apóstoles de esta nueva era?

No lo sabemos.

¿Quiénes podrán serlo?

Todos los españoles á quién S. M. encomiende el gobernalle del Estado para dirigirlo por ese tranquilo mar de prosperidad y bienandanza; todos los españoles, menos aquellos bajo cuyos principios de opresion é intolerancia quedaron sumergidos los deseos del trono y las aspiraciones de la España en otros faustos sucesos de nuestra historia contemporànea.

Todos los españoles, menos aquellos que hicieron, estéril con su envenenado aliento la nueva era de la mayoria de S. M., envolviéndola en actos cuya memoria aterra.

Todos los españoles, menos aquellos que hicieron infecunda con su presencia la nueva era del enlace de S. M., continuando con igual calor que siempre en el mismo sistema de esterminio á toda idea generosa, de proscripcion á toda reforma saludable.

Todos los españoles, menos aquellos que tienen cerradas las puertas del Parlamento en los mismos instantes en que estamos distinados à presenciar el nacimiento del primer príncipe constitucional de nuestra monarquìa; de ese principe à quien debian dar el bautismo político los padres de la patria desde el santuario de las leyes; de ese príncipe à quien debia recoger el pais legitimamente representado, en medio de los cánticos que se elevasen desde la tribuna nacional.

Todos los españoles, menos los que no tienen à quien dirigir la palabra sin que se les escuche, sino con incredulidad con desconfianza, sino con sospecha con reserva; todos los españoles, menos los que hablan à los absolutistas y los niegan, los que hablan á los moderados y los desconocen, los que hablan á los progresistas y no los creen, los que hablan á la nacion y les vuelve la espalda, porque no gobiernan ni en nombre de la razon de los partidos ni en nombre de la verdad de las doctrinas.

Todos españoles, menos los que han formado un Estado dentro del mismo Estado, una comunion fuera de las demas comuniones, una familia en antagonismo con toda la gran familia española.

Todos los españoles, menos el gobierno actual que no pueda desprenderse de sus pasiones, que no puede olvidar sus precedentes, que no puede desviarse de sus malos hàbitos, que no puede abrigar ni un pensamiento elevado, ni una inspiracion feliz, ni una idea salvadora.

Todos los que sean españoles menos el gobierno actual, que tan bien sabe disfrazar el título de español con que se honra, el dictado de liberal con que aspira engalanarse.

Confiemos en la alta penetracion, en la alta sabiduria de doña Isabel II: en tanto llega esa hora, dirijamos nuestros fervientes votos al Dios de las naciones, pidiéndole sus benéficos ausilios en favor de la que hoy es hija de una regeneracion de reyes, ungidos por el derecho de la legitimidad; de la que mañana serà madre de otra generacion de reyes, ungidos por el doble derecho de su legitimidad y el de la soberania de los pueblos.

(*Nacion.*)

Idem 28.

Sabemos que se va á dar armamento de piston á dos regimientos de los que guarnecen esta córte.

Parece que el duque de Valencia dió anteayer un convite à los gefes y oficiales del cuerpo de artilleria.

Idem 29.

Hemos oido decir que S. M. el rey ha manifestado al ministerio sus deseos de que en la presentacion de su inocente y augusto hijo tengan la conveniente representacion las córtes como ha sido uso y costumbre en estos reinos.

Ayer ademas de nuestro número fué recogida *La Nacion* por la mañana y *La Esperanza* por la tarde. Estrañamos, y de ello nos complacemos, que la *Patria* no haya sufrido igual suerte. Estamos viendo que el mejor dia son recogidos *La Epoca, El Heraldo* y *El Popular*.

(*Observador*.)

Palma 5 de julio.

Lo que nos dice nuestro corresponsal de Iviza acerca la sociedad religiosa que cita es digno de que las autoridades fijen en ello toda su atencion. Nosotros en nada queremos tocar la parte religiosa, pero se descubren tendencias, se descubren peligros para las instituciones actuales que es indispensable prevenir. En esta ciudad y en otros pueblos queda establecida segun se sabe de público la sociedad indicada y muy conveniente fuera vigilarla para que en nada se salga de sus precisos y propios límites.

REVISTA DE PERIODICOS.

El *Diario* manifiesta que la sociedad de amigos del pais ha encargado el monumento de mármol que erige en memoria de la permanencia del ilustre Jovellanos, en el castillo de Bellver, al entendido escultor mallorquin, D. Jacinto Mateu y Sureda.

IVIZA 4 de julio.

Rápidos progresos ha hecho la sociedad creada á título religioso llamada de la *Gran Reina del universo Maria*, mas comunmente conocida con el de la *Virgen del amor hermoso*. El número de los presélitos que inocentemente la mayor parte de ellos sirven de instrumento de la mano oculta que impulsa este movimiento de fanatismo y preocupacion, ascendia en 30 de mayo de este año segun lo manifestado por el Pro. Puiggros en el púlpito, á 6665 personas, correspondientes á no sé que tantos coros en que estan organizados, y segun se dice cada coro en esta no pasa del número de 20 personas y en la campiña de 30. Como el asunto es religioso, de derecho corresponde el que los coros esten á cargo de los curas y por falta y en defecto de estos en el de personas que su celo probado por la religion mas garantias ofreciese; asi se ha hecho, y llámeseles como se quiera, el resultado es que cada coro tiene su gefe que le dirige, segun se susurra, al tenor de instrucciones generales y particulares que recibe del centro director de la sociedad el primer gefe de la misma en ésta, quien verbalmente se las comunica, las cuales trasmite ó no segun conviene á las personas asociadas correspondientes à su coro, asi como tambien por medio de papeleta impresa se les avisa la clase de servicio que les corresponde hacer, para lo cual tienen repartidores que ademas se les comete el cuidado de pasar á las casas de los asociados (sea semanal ó mensualmente en lo cual es varia la opinion) à recoger la limosna que gratuitamente quieren darle. El literal contenido de una de tantas de las papeletas de aviso es el siguiente. *Corte de la gran Reina del universo Maria.=Coro 2 de Iviza n° 10.=D. N. N. el 14 de mayo de 1850 visitará y hará la corte á la Santísima Virgen en nombre de los asociados en su sagrada imágen de Ntra. Sra. de las Nieves Patrona de la Catedral rezando letania y salve, y pidiéndole con mucho fervor se digne visitarlos en la hora de la muerte en premio de esta piadosa devocion.=Vale por tres meses.=Por caridad aplicará V. una parte de resario por 17 asociados que han muerto.*

No puede negarse se ha dado á esta sociedad una organizacion tal que juzgando por ella, por los antecedentes y tendencias en general de la clase que la dirige, ofrece serios temores para la libertad. Fanatismo y dinero hé aquí dos elementos que por medio de ellos acinan los reaccionarios para resucitar aquellos tiempos de las hogueras, bárbaros y crueles espectàculos, podrà ser que me equivoque y que su objeto sea esclusivamente santo y religioso, pero hay tanto por qué temer y desconfiar, que á mi juicio es oportuno y conveniente prevenir á los incautos y escitar el celo de las autoridades para que se informen y vigilen estas sociedades.

Sobre las cinco y media de la mañana de este dia ha fondeado en este puerto el vapor *Barcelones* conduciendo á su bordo entre otros pasageros al Sr. Gobernador de la provincia, lo que se celebra, porque asi se enterarà por sí mismo del hambre que se padece.

(*Corresp. del Gen.*)

INTENDENCIA MILITAR DE LAS BALEARES.

Debiendo verificarse una segunda y simultánea licitacion en los estados de la intendencia general militar y en los del ministerio principal de administracion militar de las posesiones españolas de Africa el dia 22 del presente mes á la una de la tarde, para contratar el suministro de pan y pienso á las tropas y caballos estantes y transeuntes en aquella capitania general desde 1º de octubre de este año á fin de setiembre de 1851, con sujecion al pliego general de condiciones que estará de manifiesto en la secretaria de ambas dependencias, y formalidades prescritas en la real órden de 26 de diciembre de 1844; he dispuesto se anuncie en el Boletin oficial de esta provincia y periodicos de esta capital, para conocimiento de los que quieran interesarse en este servicio Palma 4 de julio de 1850.=Mateo Llanos.

Corridas de novillos.

La aceptacion que merecieron del público palmesano las corridas de novillos dadas en la plaza de esta ciudad durante los meses de setiembre y octubre últimos, ha hecho que varios aficionados formasen una nueva empresa que contando con mayores elementos que los que poseia la del año anterior, se propone dar algunas corridas en el próximo mes de agosto, època la mas á propósito al efecto, lo cual contribuirá à su mayor lucidez; pudiéndose asegurar que el ganado desmerecerá muy poco en el viage, y nada en su permanencia en esta, pues que llegado por la mañana en el vapor será lidiado por la tarde.

Si por casualidad, no llegase el vapor el domingo la corrida se dará el lùnes ò á la mayor brevedad.

PROGRAMA.

Se daràn seis corridas, principiando en primeros de agosto y finalizando en iguales dias del mes de setiembre.

En cada corrida se *picarán*, *capearán banderillearán* y MATARÁN seis novillos de las acreditadas ganaderías de *Guandulain* y *Carriquiri* de Tudela y *viuda* de *Zalduendo* de Caparroso.

En caso de imposibilitarse alguno para la lidia no podrá exigirse que sea reemplazado, lidiándose unicamente los restantes.

LA CUADRILLA SE COMPONDRÁ DE un primer espada y un segundo.–De un primer picador, un segundo y otro de reserva.–Cuatro banderilleros.–Total, nueve lidiadores.

Tampoco será reemplazado cualquier lidiador que se imposibilitase.

PRECIOS.

Abono para cada funcion.

Palcos sin entrada. . . .	80 reales.
Sillas de anfiteatro. . . .	12
Delantera de grada cubierta.	3
Contrabarrera.	2

Sin abonar, diarios.

Palcos sin entrada.	120 reales.
Sillas de anfiteatro. . . .	14
Delantera de grada cubierta.	5
Contrabarrera.	3

Entrada general 6 reales.

Las personas que deseen abonarse pueden acudir desde hoy en adelante á la *Imprenta Balear*, calle de San Francisco, donde hallaràn al encargado al efecto, de 8 á 12 por la mañana y de 5 á 7 por la tarde, á escepcion de los juéves y domingos.

Todas las localidades serán de sombra, entoldándose al efecto la plaza.

Se advierte que se ha suprimido el anfiteatro piso primero que existia en la anterior temporada, como tambien las lunetas de tendido, quedándose por consiguiente mas reducido el número de localidades.

Avisos particulares.

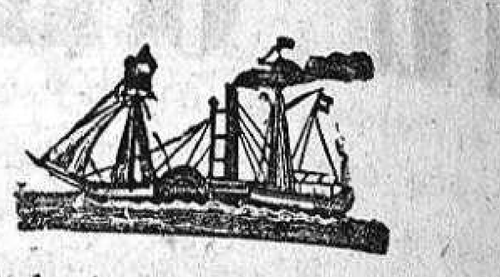

A las 5 1|2 de la mañana de hoy ha llegado á este puerto, sin la menor novedad, el paquete de vapor correo el *Barcelones* con la correspondencia pública y 26 pasajeros entre ellos el Sr. D. Francisco Nuñez inspector de aduanas y resguardos de esta provincia, habiendo salido de Iviza á las nueve de la noche de ayer juéves.

Dicho paquete de vapor, su capitan D. José Estade y Sabater, saldrà de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el sábado 6 de los corrientes á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de Sto. Domingo, número 4, cuarto entresuelo.

LIBRERÍA DE GELABERT,

PLAZA DE CORT

En ella hay de venta

ACEITE DE SIFIA,

para alisar y conservar los cabellos.

Este aceite, que lleva el nombre de la diosa de los cabellos hermosos, con verdad puede llamarse el *Tesoro de la cabellera*, pues, á la par que le da lustre, detiene la caida prematura de los cabellos ocasionada por efecto de enfermedad ó por cualquier otra causa.–Cada mañana se toma un poco de aceite con la punta del dedo, que se estiende sobre la raiz de los cabellos, los que despues se pasan en toda su longitud sobre la palma de la mano.

Precio: 8 rs. vn. el frasco.

TEATRO.

En el último vapor que fondeó en este puerto procedente de Barcelona, llegó à esta capital el cèlebre guitarrista D. FRANCISCO TRINIDAD HUERTAS caballero de la real y distinguida órden de Càrlos III, miembro honorario de los conservatorios de música de Europa etc. etc.

El nombre de Huertas basta para hacer la apologia de su arte, nombre conocido en todas las capitales de España y de Europa y en todas ellas se ha hechos un encomio con la justicia á que es acreedor. Su fama vuela en el mundo artístico y los españoles se envanecen de tener un compatricio que es el primero conocido en su clase.

El Sr. de Huertas en union de la compañía dramática que existe en esta capital darán en la noche del domingo próximo una variada y escogida funcion, cuyo órden es el siguiente.

1.° Sinfonia por la banda militar del regimiento infanteria de Isabel II.

2.° El Sr. Huertas tocará en la guitarra una sinfonía composicion del mismo.

3.° La pieza en un acto titulada

EL AMANTE PRESTADO.

4.° El Sr. Huertas tocará su tema con variaciones y una de ellas con solo la mano izquierda.

5.° La pieza en un acto titulada

UN BOFETON y SOY DICHOSA.

6.° Gran fantasia española, improvisacion por el señor Huertas.

Dando fin con boleras á 4.

En los intermedios la música de Isabel II tocará piezas escogidas.

Entrada 2 rs.

A las 8 ½.

Las localidades al precio ordinario. A los señores abonados se les reservará las suyas hasta las doce del dia de la funcion.

NOTA. La banda militar de Isabel II se ha prestado gratuitamente á tomar parte en dicha funcion, como igualmente la 1.ª actriz D.ª Aña Pamias.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,

EDITOR RESPONSABLE.